

La Almudaina

DIARIO DE LA MANANA-AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABOGO

Table with 3 columns: País, PTAS., CTS.
Spain: 1 25
Extranjero (U. Postal): 2 50
Ultramar: 1 50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10

Retratos de Weyler

En la librería de Amengual y Muntaner se venden hermosas fotografías del general Weyler, á los siguientes precios.

Retrato tamaño placa, 10 reales.

Id. P. ris, 10 id.

Id. Album, 5 id.

A los suscritores á La Almudaina se les rebajarán dos reales de los precios de las dos primeras clases y uno de los de la segunda.

Desde Barcelona

El consejo de guerra contra los anarquistas

El tema del consejo de guerra contra los anarquistas se impuso en una correspondencia de Barcelona; pero es de índole tan delicada y escabrosa que no se presta al comentario, y por otro lado, ya he telegrafiado extensamente lo que me ha podido interesar á los lectores de LA ALMUDAINA, respecto á los hechos.

Lo único que puedo hacer, para dar aparente aspecto de novedad al asunto, es resumir en unas cuantas cuartillas, de una manera metódica, ya que así no pudo hacerse en los telegramas, todo lo actuado, conocido por los extractos que se facilitaron á la prensa ó por lo que esta ha escrito de su propia cosecha, que es muy poco. Pretender que con esto daré al lector una idea exacta de este juicio militar fuera presunción y tertería, porque ni los datos entregados á la publicidad tienen vida, ni ofrecen siquiera un boceto del consejo, ya que según rumores han corrido en el castillo de Montjuich escenas muy animadas é interesantes, de que los extractos no han hablado y que la prensa se ha limitado á indicar con gran comedimiento.

El consejo principió el viernes 11 del actual á las diez de la mañana y tuvo fin, ayer, sábado, 19, á las doce y pico de la tarde; ha durado, pues, muy cerca de nueve días, por poco completos, ya que las sesiones empezaban á las nueve de la mañana terminando á las doce de la noche, con solo un par de horas de interrupción para las comidas.

Hay que advertir que apenas se ha verificado prueba, habiéndose empleado todo este tiempo en la lectura del apuntamiento, de la acusación y de las defensas, en el interrogatorio de los acusados y en la discusión y redacción de la sentencia. En lo militar subsiste aún el sistema inquisitivo, en que el procedimiento es escrito y secreto y se da al sumario una importancia excesiva. Sabido es que en el procedimiento penal ordinario, desde que rige la actual ley de Enjuiciamiento Criminal, obra del Sr. Alonso Martínez y una de sus glorias, reconocida hasta por los que más odian su Código Civil, rige el sistema acusatorio, y por consiguiente, tanto el juicio por jurados como el juicio oral, son tales juicios y en ellos se verifica toda la prueba que puede practicarse, no constituyendo pruebas las recogidas en el sumario, á menos que reúnan ciertas condiciones, debiendo los jueces y los jurados juzgar por lo que han visto ó oído, no por los datos sin vida, de redacción uniforme y muchas veces oscura ó defectuosa que se amontonan en el sumario. El procedimiento militar, por el contrario, da una importancia excepcional á las actuaciones sumariales y solamente secundaría á la prueba practicada ante el consejo, la cual por otra parte queda limitada á la que piden las partes y los siguientes extremos: reconocimiento de documentos ú objetos, audición de informes periciales y recepción de testigos que no hubieren declarado en el sumario, ó que habiendo declarado en él, se hubiese pedido á tiempo que se ratificasen en sus declaraciones y así se hubiera practicado.

Tratándose de un proceso en el que figura un tan gran número de procesados y de víctimas, aunque sean pocas las declaraciones de testigos, ha de resultar necesariamente voluminoso. El tiempo concedido á los defensores para examinarlo debió estimarse insuficiente, ya que se les concedió la próroga que solicitar. Conviene recordar también que no se pasaron los autos á cada defensor para que en la sociedad del gabinete los estudiara sino que este examen se verificó por tardes de seis ó siete y en la biblioteca de la Capitanía general, en donde, probablemente, debían limitarse á escuchar la lectura del proceso, á leer por sí mismos la parte que más interesaba á cada uno, y á tomar apuntes ó notas. A pesar de es-

to algunas de las defensas resultaron notabilísimas tanto por lo que respecta á la exposición de hechos como á la cuestión jurídica.

Una prueba de que el sumario es muy voluminoso se halla en el tiempo que duró la lectura del apuntamiento, toda la primera sesión si no me engaño, que bien podría ser que me engañara, ya que no puedo deducir claramente de los extractos facilitados á la prensa, la duración de la expresada lectura.

Como ya indiqué en uno de mis telegramas, la defensa más interesante y también la más enérgica y tal vez la más extensa es la que el ilustrado capitán de ingenieros D. Francisco Giralt hizo del abogado Corominas, pudiendo decirse que en esta defensa y en la acusación se hallan expuestos por manera ordenada y clara los puntos de la cuestión jurídica debatida, viniendo á constituir un verdadero resumen de ésta.

No recuerdo si además del señor Ricart, algún otro defensor pidió la práctica de pruebas ante el consejo; si acaso la prueba solicitada por otros tuvo poca importancia; en cambio el defensor de Corominas pidió el examen de trece testigos, nuevos unos en la causa y ratificados otros en virtud de anterior petición; un reconocimiento en rueda de presos, que no se verificó por no consentirlo la ley, y la lectura de una protesta que formuló al elevarse el proceso á plenario y que quizás versaría sobre el escaso tiempo concedido para el examen de los autos.

Verdaderos testigos hay pocos en esta causa. La acusación se funda principalmente sobre las declaraciones de algunos procesados. Sobre todo, testigos de descargo apenas los hay por lo que se desprende de los extractos facilitados á la prensa, á los cuales me atengo en absoluto. Así es que los tres ó cuatro testigos nuevos en el proceso que declararon en favor de Corominas despertaron un interés vivísimo. Se trata de unos cuantos jóvenes instruidos, abogados, médicos, doctores en ciencias, amigos íntimos de Corominas y, por consiguiente, deseosos de salvarle. Sus declaraciones pueden resumirse en los siguientes términos: Corominas es un joven de ideas generosas, trabajador, muy inteligente, aficionado á los estudios sociológicos. Fue republicano centralista hasta hace un año en que se separó del partido para dedicarse con mayor holgura á sus estudios. Tenía en proyecto dos obras, una que llevaría el título de «Psicología de los factores» y otro el de «Psicología de las muchedumbres» y con el objeto de recoger datos para estos libros, asistió varias veces al Centro de Carreteros de la calle de Júpiter para contestar á las preguntas que quisieran hacerle los concurrentes, habiendo dado, en sesiones públicas, dos conferencias en las cuales no expuso ideas anarquistas, que Corominas no profesaba, pues, por otro lado, tenía mucho amor patrio, y por otro, desde el punto de vista económico, simpatizaba con los llamados trimardeurs grupo de estudiantes parisienses que publican el periódico Sur le Trimard defendiendo el trabajo sin remuneración, y no son anarquistas, siendo de notar que el abogado D. Salvador Dalí contestando á una pregunta del Fiscal relativa á la diferencia entre la propaganda y la exposición de ideas anarquistas dijo que el señor Moret acababa de hacer en el Ateneo de Madrid una exposición de dichas ideas sin que á nadie se le hubiese ocurrido decir que ha hecho propaganda de ellas.

Si tuviera que reproducir todos los puntos discutidos por el Fiscal y las defensas llenaría algunas columnas de LA ALMUDAINA, y no es este mi propósito. Me limitaré á someras indicaciones.

Según el Fiscal todos los procesados venían á constituir una asociación con fines criminales destinada á propagar el anarquismo, por medio de explosivos. Por lo tanto, todos son de una manera genérica responsables de los delitos realizados por medio de sustancias explosivas y por ende del crimen de la calle de Cambios Nuevos, pues si unos lo prepararon y realizaron otros coadyuvaron á su realización manteniendo el entusiasmo en las reuniones públicas y secretas y facilitando dinero para la adquisición de bombas. Mas entre los 87 procesados hay 28 que resultan verdaderos autores del crimen de la calle de Cambios, porque formando una agrupación dependiente de la primera para llevar á la práctica, conforme les pareciese, la propaganda de hecho, todos debieron acordar, concebir y preparar aquel abominable crimen, unos de una manera general cuando se tomaron los acuerdos referentes á la fabricación de las bombas y su explosión en las procesiones de pe- octava de Corpus, otros de un modo más concreto, ya mezclando los fondos á ello destinados, ya fabricando los explosivos, ya indicando

el día y lugar más á propósito para lanzarlos, etc. etc.

En apoyo de su tesis—y aquí copio literalmente de un periódico—sienta el Fiscal en primer término la imposibilidad moral de la existencia de semejante delito de no admitir también la existencia de una vasta conspiración, pues de otra suerte habría de considerarse á Ascheri forzosamente como un loco; las declaraciones de éste que así lo explican; la propia existencia de las reuniones secretas que de otra suerte no tendrían razón de ser y los diversos indicios y armonías que hoy en las declaraciones de muchos de los procesados que parecen corroborarlo.

Apoya luego la opinión de la existencia de este acuerdo ó complicidad entre todos los asociados en diferentes hechos que no reproduzco por no hacerme pesado.

Por último, refuerza su argumentación con el espectáculo de la secta anarquista extendiéndose cada día más y realizando los espantosos crímenes de que es principalmente teatro Barcelona.

Dice así en este punto la copia fiel del extracto publicado por la prensa:

«Invita al Consejo á que no se sjuste de una manera material á los preceptos del Código, y añade que participa materialmente en este proceso quien se presta á empujar el brazo de Ascheri, quien le carga el explosivo y quien se lo da; pero participa moralmente quien con seductores conceptos induce á la violencia; quien glorifica á los criminales muertos, y quien guarda objetos pertenecientes á los mismos y hace de ellos un culto.»

«Entiende el fiscal, como Carraca, que á cada uno se le ha de juzgar según su maldad y no según sus obras.»

«Yo invito, por último, á los miembros del Consejo, á que se inclinen á favor de los contrarios argumentos que exponían las defensas, alegatos que por su índole y por sus méritos serán más simpáticos que el mi; á que tengan presente que el mal es profundo; que la secta se organiza con pasmosa rapidez; que las leyes preventivas contra tales fanáticos siempre serán deficientes y sobre todo, acordados al formular la sentencia que Barcelona confia en vuestra severidad para arrancar de raíz la cicutu que ha nacido en su hidalgo suelo.»

Las defensas se apoyan principalmente en la falta de pruebas y más que á combatir las doctrinas jurídicas del señor Fiscal se dirigen á demostrar que la acusación de uno ó dos procesados no es bastante para considerar coautores ó cómplices á los demás. Hasta el defensor de Ascheri, confeso de haber sido autor directo y material del crimen, tacha de deficiente la prueba. El defensor de Francisco Callís es más explícito y dice que al examinar el proceso se echa de ver que todo él descansa en las manifestaciones de tres individuos que formalan graves acusaciones, á veces sin perfecta unanimidad, contra todos los demás procesados; que por lo mismo el trabajo del señor Fiscal adolece de vaguedad, y que ello aumenta las dificultades de las defensas y que podrían limitarse éstas á negar la existencia de prueba alguna.»

Repito que la defensa más detallada es la del abogado Corominas. Los periódicos han publicado su extracto en párrafos numerados. Los primeros se refieren á la falta de prueba, diciendo el 4.º: «Admitiendo como prueba plena las simples manifestaciones de los tres procesados aludidos—suposición que rechaza en los párrafos anteriores—sólo pueden considerarse responsables en el crimen de autos los demás procesados dando aspecto de actos punibles á hechos que no tienen absolutamente caracteres de tales.»

Son interesantes los párrafos 5.º 6.º 7.º y 9.º por su carácter de generalidad. Los copio ad pedem litera:

5.º Ni la asistencia á las reuniones públicas de la calle de Júpiter demuestra participación alguna en el hecho de autos, ni se ha probado que en las mismas se recolectaba dinero para otros fines que los exclusivamente benéficos.»

6.º Sólo la perturbación introducida en el sumario declarando procesados á muchos por actos que no son punibles, puede explicar la complicación en el mismo de Pedro Corominas.»

7.º Se explica también por la falta de medios de defensa de que ha podido disponer.»

9.º Se le acusa de haber asistido á alguna de las reuniones secretas de la calle de Júpiter, pero solo por uno de los tres reos confesos, negándolo expresamente los otros dos. Además, el procesado Nogués en sus declaraciones citó á varios de los concurrentes á dichas supuestas conjuras, sin nombrar á Corominas, y unos

días después en su declaración le citó al preguntarle especialmente el señor Juz sobre dicho extremo, lo cual quita valor á la declaración de Nogués, porque la personalidad de Corominas se destacaría mucho entre ellos, y á ser verdad la aserción le hubiese nombrado por primera vez.»

Este es el argumento capital de casi todas las defensas: la escasa consistencia de una prueba fundada, no en la declaración de testigos honrados, sino en la palabra de uno dos ó tres criminales que se confiesan autores del espantoso crimen de la calle de Cambios. Así no es de extrañar que el consejo de guerra haya empleado en la deliberación y en la redacción de la sentencia tres días, desde el miércoles por la tarde hasta el sábado al medio día. La cuestión era sumamente delicada, pues si por una parte existe el supremo interés de la justicia que obliga al juzgado á no condenar á nadie sin prueba de su culpabilidad, por otra existe el interés social que exige de los jueces en esta ocasión que obran con severidad excepcional contra todos los que resultan autores ó cómplices del crimen de la calle de Cambios.

Respecto de cuanto se ha dicho con relación á declaraciones gravísimas de algunos procesados y á conflictos y contiendas acerbadas entre los miembros del tribunal y entre alguno de los defensores y el teniente Portas, nada he de manifestar por mi parte como no sea que me refirio en que este último conflicto, si ha existido, no ha tomado los caracteres graves de un desafío, como han supuesto los periódicos madrileños y que lo más probable es que ningún rozamiento entre ambos oficiales haya surgido.

Lo que sí ocurre es que se hacen muchos comentarios, cábalas y suposiciones, desprovistas todas de fundamento serio, ya que se ha mantenido esta vez la reserva con rigorismo militar.

B. AMENGUAL.

21 de Diciembre de 1896.

El general Echagüe

Según telegrafía el señor Morote á El Liberal, después de haber visitado al general Echagüe en la Habana, el bizarro general se muestra muy sentido de la errónea interpretación dada en Madrid al telegrama del general Weyler referente á las operaciones de su columna.

«Nadie ignora en la Habana, dice el señor Morote, que Echagüe cumplió estrictamente las instrucciones recibidas; que su columna llegó al lugar previamente designado en el día convenido, y que ella sola tomó todas las posiciones del enemigo, luchando contra fuerzas muy superiores en número y cayendo herido en pleno combate, sobre la última posición conquistada, hallándose, como siempre, á la vanguardia de sus tropas, que continuaron el combate bajo el mando del coronel Alsina, sufriendo posteriormente bastantes bajas antes de organizarse el campamento, y que tanto el bravo Echagüe como las fuerzas á sus órdenes, se excedieron realmente en el cumplimiento de su deber sin el auxilio de las demás columnas, que llegaron al día siguiente de la acción.»

También telegrafía el señor Morote que el doctor Zertucha dice haber oído á Maceo frecuentes elogios de la inteligencia del general Echagüe como táctico.

Añade que cuando éste resultó herido en el combate de las lomas del Rubí, dijo Antonio Maceo:

—Hemos herido á uno de los más terribles generales españoles.

La prensa yankee

Los últimos periódicos norteamericanos dan cuenta de una serie de combates sostenidos por los rebeldes en la provincia de Santiago de Cuba, de los cuales nada hemos sabido ni por los corresponsales de la prensa ni mucho menos por los partes oficiales.

De creer es, por tanto, que se trata de infundios laborantes, máxime cuando en todas esas refriegas aparecen copadas ó macheteadas las guerrillas y entorpecidos en su acción los jefes de columnas importantes.

X

Dice el World en su número de 5 del corriente que Estrada Palma acaba de nombrar primer secretario de la delegación insurrecta en Washington á don Benjamin Giberga, hermano del senador autonomista don Eliseo

Añade que Palma ha recibido una carta de Calixto García en la cual asegura que las fuerzas que él y Máximo Gómez tienen organizadas militarmente en las provincias Orientales pasan de 12.000 hombres.

Las famosas *Hijas de Cuba* han celebrado una fiesta en cuyo producto se destina á los heridos del llamado ejército libertador; forman el comité seis cubanas y seis yankees de las familias de los principales laborantes.

El comandante americano Osgood, jefe de artillería de las partidas de Calixto García, murió de un balazo en el ataque á Guaimaro.

El titulado general dice que al apoderarse de aquel pueblo recogió 300 fusiles, 120 000 cartuchos y una cantidad importante de metálico en pesos fuertes.

Los titulados ministros cubanos celebraron un consejo en las ruinas de Guaimaro, pasando revista á 2 500 hombres, en su mayor parte de caballería, mandados por Máximo Gómez.

Una copia del acta se remitió inmediatamente á la Junta filibustera de Nueva York.

## Boletín comercial

### Los vinos en Argelia

En Argelia la paralización se ha acentuado mucho en esta última quincena.

Los vinos rojos ordinarios y regulares de 9 á 12 grados, se ceden de 11 á 16 francos el hectólitro.

Los de mayor graduación tienen difícil venta.

Los blancos, que han resultado flojos este año, llegan á venderse á 1,65 francos el grado.

### Exportación de vinos en Italia

La exportación de vinos italianos para Austria Hungría ha experimentado este año gran disminución, pues de más de dos millones de hectólitros que alcanzó en 1895, ha bajado en 1896 á unos 400.000 hectólitros.

En Suiza tienda también á disminuir el comercio de vinos italianos, pues en los seis primeros meses de este año solo se han exportado 124.643 hectólitros.

La producción de trigo en este año y en el término municipal de Sevilla, ha sido un millón 516 416 kilogramos de trigo y de 831.720 de cebada.

Dichos datos son oficiales, pues han sido recogidos por el ingeniero jefe del servicio agrónomo de aquella provincia señor don Eduardo Noriega.

## La guerra de Cuba

### Un artículo del «Times»

El artículo del *Times* sobre España y los Estados-Unidos, cuyo extracto anticipó el telégrafo, contiene una parte relativa á la marcha de la guerra de que no han hablado los telegramas:

«La muerte de Maceo—dice—se considera como un golpe muy serio dado á la insurrección; pero nosotros aguardamos á que el tiempo demuestre su verdadera importancia. No hay duda que el abandono precipitado de un ataque ventajoso y la fuga de todo el Estado Mayor insurrecto á la muerte de su jefe, parece demostrar que su influencia y talento personal eran tenidos en mucho.

Ahora se esperará con más interés que antes que el general Weyler haga uso de las fuerzas, relativamente grandes, puestas á sus órdenes. Desgraciadamente, cada nuevo dato que adquirimos aumenta la impresión de su incompetencia.... El general Weyler se presenta siempre con fuerzas suficientes donde no hay insurrectos, pero ni sabe ir á su encuentro en condiciones de igualdad, ni siquiera impedir que atraviesen las líneas fortificadas, construidas á tan enorme costa á través de la isla....

La muerte de Maceo desalentará y desanimará á los insurrectos por algún tiempo; pero quizá no sea prudente considerarlo como un golpe ríco á una insurrección que no tiene cabeza.

Si fuera cierto, como afirma el doctor Zertucha, que inmediatamente después de la muerte de Maceo, entre dos de sus lugartenientes se produjo un violento altercado sobre la dirección de las operaciones, los españoles podían esperar algo de las dimensiones de sus enemigos, pero la isla es bastante grande para varios cañones, y la guerra de guerrillas no requiere unidad de plan ni obediencia á un solo jefe.

Es probable, atendidas todas las circunstancias, que el suceso que ha causado tanto júbilo en España no altere en lo esencial las condiciones del problema. Si fuera así, el pueblo español debería penetrarse lo antes posible de la urgencia de dicho problema y de los peligros que envuelve la prolongación indefinida de esfuerzos estériles.»

## El Sr. Alas en el Ateneo

Hé aquí el resumen de la interesante conferencia que dió don Genaro Alas en el Ateneo, de la cual ya nos dió cuenta el señor Fabra: «La intervención de los Estados Unidos en la cuestión de Cuba es un hecho inevitable. Los caminos que nosotros podemos seguir ante este hecho, son estos: ó admitirla procurando hacerla favorable á nosotros y sin menoscabo para nuestra dignidad nacional, ó inutilizarla por medio de la guerra; pero de una guerra á la cual hemos de ir como ya queda demostrado: completamente solos.

El tercer camino, el menos eficaz, es el que venimos siguiendo: el de no hacer nada, dejando que sea la Divina Providencia la que nos saque del atolladero. Por este camino, solo á perder nos exponemos; porque si hemos de admitir la intervención al fin y al cabo, la tendremos que aceptar en peores condiciones, y porque si hemos de ir á la guerra, á la postre, todo este tiempo, todo este dinero y todos estos hombres habremos perdido ya.

Ha llegado, pues, el momento de que los hombres políticos todos formen una idea y adopten una resolución para defenderla con energía. Los que no hayan servido para ello, que se retiren; los que no tengan firmeza para arrostrar las consecuencias de su pensamiento, que se aparten, puesto que no serán todo lo valerosos que las circunstancias demandan. España hoy solo necesita hombres de energía, de recta intención y de buena voluntad.»

## A los federales

El señor Pi ha dirigido á sus correligionarios la siguiente proclama:

«Federales: Urge reorganizar el partido. Se encuentra España en situación crítica y pueden sobrevenir acontecimientos origen de grandes mudanzas.

Nunca ha convenido como ahora que vivamos aperecidos y compactos. Solo nuestro partido tiene aquí soluciones para los problemas que traen comprometida la suerte de la patria.

Reorganizáos. Renovad, donde sean ya viejos, los comités y los demás organismos federales; creadlos donde no les haya. Procurad que los constituyan los hombres más convencidos y más aptos. Cabrá luego reunir una asamblea que determine nuestra conducta, una asamblea donde tengan asiento todos los ex-diputados que permanezcan firmes en nuestros principios, los directores de todos nuestros periódicos y los representantes que por sufragio universal elijan libremente las provincias. No habrá habido, desde la Restauración acá, junta más numerosa, ni menos expuesta á cábalas, ni de mayor prestigio: ante ella podremos y debemos todos doblar la cabeza.

La unión republicana no ha servido hasta aquí sino para envenenarnos y reducirnos al silencio: dejémosla para los días de combate y volvamos á la vida de la actividad y la energía.

Nos amenaza una reacción de ignorado término: el interés del partido, de la libertad y de la nación, os dirige estas palabras vuestro correligionario.»

F. PI y MARGALL.

## Cinco reales

Un litro Jerez seco.

Embotellado

6, 7, 8, 10, 12, 14, 17, 20, 24, 28, 30 y 32 reales botella 3/4 de litro.

RON BACARDI Y OTROS MUCHOS

J. MULET Y COLL—MISUNAS 5

SERVICIO A DOMICILIO

## Confitería Frasquet

Inmenso y variado surtido en toda clase de turronas. Especialidad en turrón legítimo de Gijona y anguila de Toledo.

## NOTICIAS

### De la capital:

Según el estado demográfico médico de la viruela, que hemos recibido, correspondiente á la segunda decena del corriente mes de Diciembre, ocurrieron en Palma dentro de la ciudad decena 17 invasiones en el distrito de la Catedral en 7 vacunados y 10 sin vacunar, y 16 en el distrito de la Lonja, de los cuales 5 son vacunados y 11 sin vacunar. Feron dados de alta dentro del mismo período 37 en el primer distrito y en el mismo fallecieron 3, y 32 en el segundo sin ninguna defunción. De modo que siendo la existencia de atacados de la decena anterior, según los datos oficiales, de 99 individuos, dando de las altas y las defunciones ocurridas quedaba en 20 del actual una existencia de 27 atacados.

### Noticias del ejército:

El capitán de infantería con destino en el regimiento Reserva de las Baleares núm. 1 don Antonio Roselló Felin ha sido nombrado secretario permanente de causas de esta capitania general, en substitución de D. Antonio Ruiz Narváez Muntaner que pasa á otro destino.

**Infantería.**—Destinos.—El coronel D. Pedro Pina Carbonero, del regimiento Reserva de las Baleares núm. 2, ayudante de campo del capitán general de Castilla la Vieja, al de El Bruch, núm. 95, de plantilla continuando en el mismo cargo de ayudante.

**Carabineros.**—Destinos.—Los primeros tenientes, ascendidos, D. Miguel Miralles Amorós de la comandancia de Algeciras y D. Manuel Acebedo Manénder, de la de Mallorca, á los respectivos cuadros orgánicos de reemplazo de ambas comandancias.

**Sanidad militar.**—Ascensos.—A farmacéutico primero, el segundo efectivo de la península con destino en Filipinas D. Juan Gamandí Ballester.

Por real orden de 14 del actual se han dado las gracias al Colegio médico farmacéutico de esta ciudad por su ofrecimiento del concurso gratuito de sus socios para desempeñar los servicios facultativos que reclama el ejército de esta capital y tengan á bien encomendarles las autoridades.

Se ha concedido por real orden de 17 del corriente á instancia de Doña María Bisellach Mateu, viuda del teniente coronel de infantería don Manuel Fañmayer Sánchez, derecho preferente á ingreso en el colegio de Guadalupe á sus hijos D. Manuel y D. Vicente Fañmayer Bisellach.

Se ha concedido el premio de constancia de 750 pesetas mensuales al carabinero de la comandancia de Mallorca, Miguel Ballester Más.

Por el comportamiento que observó en los combates sostenidos contra los insurrectos cubanos en «San Antonio» «Delgad» y «Potrero Nún-z» (las Villas), los días 15 y 25 de Junio del corriente, el teniente coronel del primer batallón del regimiento infantería de Lúzón, D. Antonio Ferrer Tus, le ha sido concedida la cruz de segunda clase, del Mérito Militar, con distintivo rojo pensionada.

Han sido baja en el ejército de Cuba por fallecimiento los siguientes individuos de tropa pertenecientes á esta isla de Mallorca: del vómito, soldado Miguel Vives, de Palma; de enfermedad común, id. Juan Salas Durán, de Manacor; del vómito, cabo Joaquín Riera Armengol (se ignora oficialmente su pueblo en esta isla); de resultados de heridas, soldado Pedro Perelló Fuster, de Meiro (oficial) suponemos que Mar; de enfermedad común, soldado Miguel Terrasa Tomás, de Luch (oficial) acaso Luch ó Llabí; del vómito, soldado Pedro Coronillo Urdet, de Luchmayor; de id., id., Mateo Toas Pejal, de Osta (oficial) acaso Artá.

Esta noche, lo mismo que el año pasado y otros anteriores solo se permitirá la entrada en la Santa Iglesia Catedral para asistir á la misa del gallo, hasta las once de la noche. Los fieles ó cualesquiera otras personas podrán salir cuando lo tengan por conveniente.

Del *Boletín Meteorológico* que publica don León Hermoso, copiamos los siguientes pronósticos del tiempo:

«De caracteres tan excepcionales como la anterior, será la tempestad que llegará el martes 22 al archipiélago inglés. Producirá un violento temporal de nieves y lluvias en el NO. de Europa, con vientos muy duros de entre O. y N. Alcanzará su influencia hasta nuestra Península, donde ocasionará algunas nieves en la zona septentrional, con vientos de entre O. y N. y en los demás puntos tiempo ventoso, desasapable y helado.

El miércoles 23 la tempestad del archipiélago inglés avanzará hacia el SE., teniendo su centro cerca del Paso de Calais. Continuará el mal tiempo nivoso y ventoso de entre O. y N. en el NO. y N. de Europa. En nuestra Península será poco sensible en este día la tempestad de las islas Británicas, como no sea en las regiones septentrional y pirenaica, donde producirá algunas nieves. En los demás puntos tiempo ventoso, desasapable y de helos.

El jueves 24, por derivación de fuerza de la tempestad de los anteriores días, se formará un núcleo de bajas presiones en el Mediterráneo superior, que hará sentir sus efectos en las regiones vecinas de dicho mar.

El viernes 25 aborirá al NO. de las islas Británicas una depresión, pero en este día serán poco sensibles sus efectos en nuestra Península.

Del 27 al 29 se producirá en nuestra Península el cambio más notable de la quincena, no porque sea de mayor intensidad que los descritos anteriormente, sino porque pasará su centro de acción más cerca de nuestras regiones que aquéllas.

El domingo 27 invadirá esta depresión á nuestra Península, de NO. á SE., produciendo lluvias y nieves, con vientos de entre O. y N., que se extenderán desde el Océano al centro de España.

El lunes 28 adquirirá mayor intensidad la depresión del Atlántico, que se propagará por nuestras regiones. Las lluvias de este día y

algunas nieves serán bastante generales, con vientos de entre SE. y NO.

El martes 19 se dirigirá al SE. de Inglaterra la depresión de los días anteriores, siendo menos sensible su acción en nuestra Península, y afectando con más particularidad á Francia y á las islas Británicas, marcándose por las indicadas depresiones una notable borrasca en el Norte de Europa.»

## Recuerdos mallorquines

Día 14 de Diciembre

1245

Un Almogábar de Segorbe, según refiere Muntaner, que formaba parte de la armada estacionada en Portopí, con que Alfonso III de Aragón había sometido la isla, mientras blasfemaba de la vigilia de Navidad, é iba á comer un cuarto de cabrito, cegó súbitamente con un puñado de ceniza que le arrojó una enorme fantasma. Llevado ante la efigie de Nuestra Señora de la Catedral, después que el clero y el pueblo todo durante algunos días unió sus ruegos á los del infeliz para su perdón, recobró portentosamente la vista el día de los Reyes en el mismo templo.

## Bibliografía

Casi todo el número que esta semana publica *Blanco y Negro* está ilustrado con fotografías, excepción hecha de la linda portada de Huertas y de los dibujos de Maceo y Cilla. A ello contribuyen en gran parte los artículos *Madrid ciclista* y el consagrado al estreno del último drama de Diente *El señor feudal*, en los cuales se emplea ese medio de ilustración, como también la extensa información de actualidad, que así lo exige. En esta última sección aparecen los retratos del heroico teniente coronel D. Francisco Cirujada y de su familia; vistas de la manifestación realizada en Madrid ante el Salón del *Heraldo* al saberse la muerte de Maceo; de la Reacción de *El Imparcial* en dicho día, y por último, del vestíbulo y una de las salas del Sanatorio central de la Cruz R. J.

Este es un número de los más curiosos é interesantes de *Blanco y Negro*.

El *Boletín Oficial Eclesiástico* del Obispado de Mallorca, correspondiente al 21 del corriente, publica el siguiente suario:

Circular núm. 209 disponiendo oraciones para inaugurar la Liga de plegarias y para el triunfo de España.—Liga de plegarias en el próximo mes de Enero para alcanzar la conversión de los masones.—Las tres Misas de Navidad.—Conclusiones aprobadas por el Segundo Congreso Eucarístico celebrado en Lugo (conclusión).—Crónica de la Diócesis: Señores Sacerdotes que han practicado los Santos Ejercicios espirituales en la Iglesia del Seminario Conciliar.

## Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

### VALORES LOCALES

Crédito Balear.	51 00
Cambio Mallorca.	5 00
Fomento Agrícola.	66 00
Ferro-carriles de Mallorca.	31 00
Alumbrado por Gas.	80 00
Salinas de Ibiza.	195 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	34 00
La Isla de Marítima.	48 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3 00

### VALORES PUBLICOS

Madrid 23 de Diciembre á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	62 37
4 por 100 exterior perpétuo.	74 75
4 por 100 amortizable.	73 80
Cubas.	88 25
Cubas nuevas.	74 00
Banco de España.	389 00
Tabacos.	000 00
Francos.	25 75
Libras.	31 76

## ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

### Nacimientos:

Día 21.—Varones 2.—Hembras 2.

### Matrimonios:

Día 21.—Don Quirico Comas Terradas con doña Juana Salvá Marqués.  
Don Pedro Miró Cortés con doña María de Mesa y Salvadó.

### Defunciones:

Día 23.—Juan Torres Torres, viudo, 70 años, endocarditis crónica.  
Ramón Dochoa Rodríguez, viudo, 66 años, c. de Moncadás, afcción cardíaca.  
Isabel Estarellas Salom, casada, 86 años, c. de Vila, vejez.  
María Galera García, viuda, 80 años, Arrabal, pulmonía.

### Hospital provincial:

Día 23.—Entradas, 3: 1 varón y 2 hembras.—Altas, 8: 1 varón y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay siratus. Id. del horizonte.—Despejado. Dirección del viento.—N flojo. Estado de la mar.—Llana.

# DE LA TERCERA EDICIÓN DE AYER LOTERIA NACIONAL

En la presente extracción que consta de 54.000 billetes, han salido premiados los siguientes:

- Primer premio.—3.000.000 de pesetas  
El número 8.669, despachado en Almería
- Segundo premio.—2.000.000 de pesetas  
El número 4.035, despachado en Búrgos
- Tercer premio.—1.000.000 de pesetas  
El número 52.402, despachado en Morón
- Cuarto premio.—750.000 pesetas  
El número 21.764, despachado en Cuevavera
- Quinto premio.—500.000 pesetas  
El número 49.709, despachado en Barcelona
- Sexto premio.—250.000 pesetas  
El número 21.828, despachado en Barcelona

**Buques á la vista.**—Ninguno.  
**Indicaciones del Vigia de Porto-pt.**—Ninguna.  
**Incidencias.**—Con un cielo despejado y despejado de calima el horizonte pero con celajería *stratus*, la mar llana y sopando al cuarto cuadrante el viento flojo acaeció el orto. Hasta medio día fué ref. escando y llegó á ser fresco. Durante la tarde fué abonanzando y al ocaso habia inclinado más al N. y era muy flojo.  
**Noticias.** Entraron los vapores *Isteño* procedente de Barcelona y el *Unión* de Ibiza y Valencia. Salió el *Lulio* para Ibiza y Alicante.

**Buques fondeados:**  
Día 23.  
Vapor español *Isteño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Pina, con 26 trip. pas. y efectos. De Barcelona.  
Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 23 trip. pas. y efectos. De Ibiza y Alicante.  
Laud español *Internacional*, de 27 ton., matrícula de Palma, cap. D. E. Pujol, con 5 trip. y lastre. De Sóller.

**Buques despachados:**  
Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. Para Cabrera.  
Barca sueca *Vilia*, de 343 ton., matrícula de su nación cap. D. M. Pahlisam, con 10 trip. y lastre. Para Savarrah.  
Pailebot español *San José*, de 49 ton., matrícula de Palma, cap. D. E. Florit, con 5 trip. y efectos. Para Almería.  
Laud español *Nueva Amistad*, de 27 ton., matrícula de Mataró, cap. D. J. Ribas, con 5 trip. y efectos. Para Mataró.  
Pailebot español *Paulita*, de 57 ton., matrícula de Palma, cap. D. S. Moner, con 6 trip. y efectos. Para Barcelona.

**Mercaderes:**  
Día 23.—Resas sacrificadas para el abasto públi-  
co.—Bueyes, 0.—Vacas, 0.—Toros, 1.—Novillos, 0.—  
Terneros, 0.—Ovejunos, 0.—Ovejas, 2.—Borregos,  
0.—Corderos, 268.—Cabras, 6.—Cegajos, 20.—Cabrillos,  
9.—Cerdos, 5.—Cerdas, 3.—Lechonas, 597.  
Pollos, 43.—Gallinas, 35.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas,  
0.—Conejunos, 0.

**Fonh Bubar (PLAZA MAYOR)**  
NOCHE BUENA  
Se servirán cenas durante toda la noche.  
Menú escogido.—Desde 3 pesetas cubierto hasta 10.  
**SERVICIO A LA CARTA**

**Para dulces y turrone**  
SUPERIORES  
en la fábrica de VICENTE ROSELLÓ—Calle  
de los Oros, 139, frente la calle de la Plaza  
de Toros.

**Oficinas públicas**  
Aduana de Palma  
Anuncio

El día 14 de Enero del año próximo á las doce de la mañana se verificará en los almacenes de esta Aduana la venta en pública subasta de los géneros siguientes, afectos al expediente n.º 1595 de esta Aduana:

**Primero lote**  
Ciento veinticuatro kilogramos botones de pasta para el calzado, con envase, á setenta céntimos de peseta el kilogramo, 74.4.  
Ochenta y siete kilogramos deducidas tablas, tejido de goma éástica con mezcla de otras materias, en 40 piezas medianas de 13 centímetros ancho y 25 M. de tiro á 9 pesetas el kilogramo, 783.00.  
Veinte kilogramos quinientos gramos pieles de becerro curtiditas finas en seis paquetes de docena cada uno á 7 pesetas el kilogramo, 143.5.  
Tres kilogramos trencillas de algodón para el calzado á 8 pesetas el kilogramo, 24.

**Segundo lote**  
Ciento setenta y seis kilogramos botones de pasta para el calzado, con envase á 60 pesetas el kilogramo, 105.60.  
Ochenta y siete kilogramos deducidas tablas, tejido de goma éástica con mezcla de otras materias, en 40 piezas medianas de 13 centímetros de ancho y 25 M. de tiro á 9 pesetas el kilogramo, 783.  
Veintitres kilogramos quinientos gramos pieles de becerro curtiditas finas en 6 paquetes de docena cada uno á 7 pesetas kilogramos, 164.50.  
Tres kilogramos trencillas de algodón para el calzado á 8 pesetas el kilogramo, 24.

**Tercer lote**  
Ciento setenta y dos kilogramos botones de pasta para el calzado, con empaque á 60 pesetas el kilogramo, 103.20.  
Ciento cuatro kilogramos seiscientos veinte gramos, deducidas tablas, tejido de goma éástica con mezcla de otras materias, en 40 pesetas medianas, 11 grandes y 5 pequeñas de 13 centímetros de ancho y 25 M. de tiro as dos primeras clases y de 145) M. la última, á 9 pesetas el kilogramo, 941.58.  
Veinticuatro kilogramos pieles de becerro curtiditas finas en 7 paquetes de docena cada uno á 7 pesetas el kilogramo, 168.

Tres kilogramos trencillas de algodón para el calzado á 8 pesetas el kilogramo, 24.  
**Nota.**—La venta será por lotes. No se admitirá postura que no cubra la tasación. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Palma 17 de Diciembre de 1896.—El Administrador, Rafael Beltrán.

## Lecturas amenas

**Notas de cocina**  
**Morcillas de ave.**—Se pican menudamente y bien limpias unas cuantas cebollas, (las necesarias según la cantidad de morcillas que hayan de hacerse), escaldadas en agua hirviendo se cuecen en una cacerola con media libra de manteca fresca, se pica y muele la carne de ave asada, miga de pan empapada en nata; disuélvase todo con yemas de huevo crudas, sal, pimienta en grano y una copa de nata y se echará todo en la cazuela con las cebollas. Después de muy mezclado todo, se envasa en tripas de cerdo y se cuecen en la misma forma que morcillas ordinarias. Luego de cocidas y frias se empapan en manteca un papel y en él envueltas las morcillas bien puzadas se cocen sobre las parrillas y se asan á fuego lento.

**Con 100.000 pesetas**  
El número 17.111, despachado en Madrid.  
El número 13.676, despachado en Madrid.

**Con 80.000 pesetas**  
El número 50.422, despachado en Madrid.  
El número 7.967, despachado en Granada.  
El número 38.570, despachado en Barcelona.  
El número 6.823 despachado en Madrid.

**Con 60.000 pesetas**  
El número 6.253 despachado en Granada.  
El número 25.753 despachado en Alicante.  
El número 42.245, despachado en Madrid.  
El número 5.598 despachado en Riontinto (Sevilla).  
El número 2.624 despachado en Sabadell.  
El número 41.263, despachado en Tarragona.

**Con 40.000 pesetas**  
El número 5.883, despachado en Madrid.  
El número 37.259, despachado en Bilbao.  
El número 32.267, despachado en Madrid.  
El número 30.014, despachado en Palma.  
El número 42.067, despachado en Zaragoza.  
El número 44.352, despachado en Barcelona.  
El número 26.285, despachado en Santander.  
El número 52.563, despachado en Pamplona.

**Con 30.000 pesetas**  
El número 53.332, despachado en Alicante.  
El número 26.001, vendido en Sevilla.

El número 45.272, despachado en Alicante.  
El número 13.583, despachado en Madrid.  
El número 44.409, despachado en Barcelona.  
El número 1.701 despachado en Lorca.  
El número 39.635, despachado en Madrid.  
El número 7.359, despachado en Cádiz.  
El número 303, despachado en Barcelona.  
El número 17.121, despachado en Madrid.

**Con 20.000 pesetas**  
El número 47.258, despachado en Málaga.  
El número 37.807, despachado en Barcelona.  
El número 684, despachado en Sevilla.  
El número 48.197, vendido en Vigo.  
El número 16.322, despachado en Madrid.  
El número 19.598, despachado en Santander.  
El número 47.795 despachado en Barcelona.  
El número 10.712 despachado en Madrid.  
El número 1.769, despachado en Lérida.  
El número 26.986, despachado en Valladolid.  
El número 16.353, despachado en Zamora.  
El número 1.971, despachado en Horensa.  
El número 16.350 despachado en Valencia.  
El número 8.630 despachado en Madrid.  
El número 40.178 despachado en Madrid.  
El número 24.739 despachado en Madrid.  
El número 16.582 despachado en Barcelona.  
El número 6.479, vendido en Alicante.

## El proceso Sanguily.—Un combate.

Madrid 23 á las 9:30 m.  
**Habana.**—El proceso Sanguily continuaba aún ayer. El Fiscal pide para el procesado la pena de cadena perpetua.  
Continuaba hoy la defensa.  
La columna Solano auxilió al destacamento de Mayajigua, siendo batidos los rebeldes, causán loles muchísimas bajas.  
La columna tuvo cinco muertos y algunos heridos.

## Suicida. Escasez

Madrid 23 á las 10:10 m.  
Dicen de Sevilla que el célebre escultor Sunillo se suicidió ayer, en la estación del Empalme, pegándose dos tiros.  
Hay escasez de noticias acerca de las guerras de Cuba y Filipinas.

## Soldados enfermos.—Protesta

Madrid 23 á las 10:10 m.  
**Habana.**—El vapor *Alfonso XII* conduce á la península 570 soldados enfermos.  
**Washington.**—Acentúase la protesta de las clases conservadoras, industriales y mercantiles del país, contra la proposición del senador Mr. Cameron, tachándola de perturbadora contra la riqueza pública.

## Despacho de Singapore.—Ataque

Madrid 23 á las 10:10 m.  
**Londres.**—El *Times* publica un despacho de Singapore dando noticias de Manila, según los cuales los españoles se batieron valientemente con varias partidas rebeldes.  
El general Polavieja prepara un ataque contra el fuerte de Cavite.

**Visítese la casa**  
**J. MULET Y COLL**  
¡¡¡Hay que verlo!!!  
MINONAS, 5

## Ultimas noticias de la madrugada

### TELEGRAMAS

**Noticias varias**  
Madrid 23 á las 9:30 n.  
Un telegrama particular de Roma insiste en afirmar que el manifiesto de la abdicación de don Carlos, únicamente se ha suspendido por causa de la forma de la publicación.  
El Sumo Pontífice prepara para fin de año una encíclica importante.

Las negociaciones comerciales de Italia y Francia tratan de establecer el *modus vivendi*.

**Don Carlos abdica**  
Madrid 23 á las 10:10 n.  
**La Correspondencia de España** publica en su número de hoy un despacho telegráfico fechado en Roma, insistiendo en que el manifiesto de la abdicación de don Carlos de Borbón á favor de su hijo Don Jaime, está listo habiendo quedado en suspenso por haber surgido ciertas diferencias sobre la forma que debe dársele para la publicación.

## Negativa.—Denuncia.—Quiebra

Madrid 23 á las 10:15 n.  
Se niega rotundamente el envío de un embajador extraordinario á Washington.  
Ha sido denunciado el número del *Heraldo* de esta capital, correspondiente al lunes último.  
Se dice que en Chicago se han declarado ruidosas quiebras á causa de la perturbación y de las propagandas filibusteras que difunden la alarma en el país.

**El premio gordo**  
Madrid 23 á las 10:25 n.  
Se conoce la distribución del premio m...

